

Investigación: COL-16-31-GIA

Accidente

26 de Agosto de 2016, Finca la "Chará", Corregimiento Las Cruces, Municipio de Obando, Valle del Cauca.

Aeronave: Piper PA-25-260, Matrícula: HK588

Lesiones: Mortales (1)

La información aquí expuesta realizada por el Grupo de Investigación de Accidentes (GRIAA) hace parte del Informe Preliminar de suceso aéreo que establece el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos RAC 8. Esta es una Información Preliminar, sujeta a cambios, y puede contener errores. Cualquier error en este informe será corregido una vez se haya completado el Informe Final.

El día 26 de agosto de 2016, la aeronave Piper PA-25, matrícula HK588, se precipitó a tierra después de impactar con un cable de alta tensión mientras realizaba un vuelo de aspersión de cultivos de caña de azúcar. La aeronave resulto destruida por acción de las fuerzas de impacto y el fuego post accidente y su único ocupante resultó con lesiones mortales.

La aeronave pertenecía a una de trabajos especiales en la modalidad aviación agrícola, con sede en la ciudad de Cartago (Valle del Cauca). La aeronave despegó del aeropuerto Santa Ana (SKGO) y las labores de fumigación estaban programadas a realizarse en la Finca "La Chará" ubicada a 6.5NM al SE del aeródromo SKGO.

De acuerdo a la información preliminar recopilada, la aeronave despegó de SKGO a las 07:13HL (12:13UTC) de acuerdo al plan de vuelo presentado. Una vez establecido en la zona de trabajo, la aeronave inició las labores de fumigación y en una de las pasadas con rumbo 270°, a las 07:45HL (12:45UTC), impactó contra un cable de alta tensión de la interconexión eléctrica Cartago-Obando-Zarzal, a la altura de la Finca "La Chará". La aeronave impactó el terreno con gran violencia produciendo el volcamiento y el fuego post-accidente.



Condición final de la aeronave HK588 accidentada.

El Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos (GRIAA) fue alertado a las 08:05HL (13:05UTC) por la Sala Radar de Cali y dispuso de un (1) investigador que se desplazó al sitio del accidente para dar inicio al trabajo de campo y recolección de evidencias gráficas, físicas, testimoniales y documentales para el óptimo desarrollo de la investigación.

Durante la investigación de campo se evidenció que la aeronave se encontraba volando con un rumbo aproximado de 270° cuando se presentó la colisión contra el cable de alta tensión. Posteriormente, la aeronave tuvo la colisión con los cables de alta tensión, en coordenadas N04°39'03.05" W075°55'37.14" y posteriormente impactó el terreno en coordenadas N04°39'00.46" W075°55'45.93". Posterior a este impacto contra el terreno, la aeronave presentó volcamiento y se desplaza 18metros hasta detenerse finalmente, en coordenadas N04°39'00.6" W075°55'46.7 con un rumbo final de 060° a 178metros aproximadamente del punto inicial de colisión con el cable de tensión.



Condición final de la aeronave HK588 accidentada.

Se autorizó la remoción y traslado de los restos de la aeronave (según RAC 8.5.31.12) a la base principal de operaciones de la empresa propietaria y explotadora, tomando en custodia su información técnica.

La investigación se encuentra adelantando el proceso de información factual y evidencias documentales. El suceso fue notificado a la National Transportation Safety Board (NTSB) como Estado de Fabricación. Al momento de emisión del presente informe preliminar fue asignado un Representante Acreditado para asistir el proceso investigativo.

Información actualizada el día 9 de septiembre de 2016. 11:30 HL (16:30UTC).



*Grupo de Investigación de Accidentes & Incidentes
Av. Eldorado No. 103 – 23, OFC 203 - CEA
investigacion.accide@aerocivil.gov.co
Tel. +57 1 2962035
Tel. +57 3175171162 (24Hrs)
Bogotá D.C - Colombia*

Coronel GUSTAVO ADOLFO IRIARTE NAVAS
*Coordinador Grupo Investigación de Accidentes
Aeronáutica Civil de Colombia*